



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

SALTA, 05 OCT 2016

Expte. N° 23.036/10

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 900 por la Lic. Rosa Noemi ALVAREZ, TESORERA GENERAL de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la renuncia presentada por la Srta. Débora Graciela RU TAYAGUI, como Becaria de Formación de la citada dependencia, a partir del 20 de setiembre de 2016.


Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Débora Graciela RU TAYAGUI, D.N.I. N° 34.244.117, como Becaria de Formación de la TESORERÍA GENERAL de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, con efecto al 20 de setiembre de 2016.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.




Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta



Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 1126-16